

Rut : 69.180.100-4
Dirección Sin dirección Registrada para Unidad de
Demandante : Compra
Teléfono : 56-45-2657822

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Unidad de Compra : EDUCACION
Fecha Envio OC. : 06-05-2022 09:29:55
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2745-152-SE22

SEÑOR (ES) : SERVICIOS DE LIMPIEZA HUGO RIQUELME E.I.R.L.
RUT : 77.082.598-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MTS Reparación desagüe comedor estudiantes E12
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102304	Mantenimiento o reparación de sistemas de fontaner	1 Unidad no definida	Reparación del desagüe de la cocina del comedor de los estudiantes debido a una filtración importante de aguas servidas que afecta la higiene y la salud de los usuarios del Colegio Alemania.	Reparación del desagüe de la cocina del comedor de los estudiantes debido a una filtración importante de aguas servidas que afecta la higiene y la salud de los usuarios del Colegio Alemania.	330.000,00	0,00	0,00	330.000
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	330.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	330.000
						19% IVA	\$	62.700
						Total	\$	392.700

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: General

Observaciones:

Reparación del desagüe de la cocina del comedor de los estudiantes debido a una filtración importante de aguas servidas que afecta la higiene y la salud de los usuarios del Colegio Alemania.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos



ORD.: N° 717.-/

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita Trato Directo.

ANGOL, 04 de mayo de 2022.-

DE : DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL ANGOL

A : ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SR. JOHN ERICES SALAZAR

1.- En virtud a la necesidad urgente de reparación de desagüe de la cocina del comedor de los estudiantes debido a una filtración importante de aguas servidas que afecta la higiene y la salud de los usuarios del Colegio Alemania.

2.- De acuerdo a lo anterior, solicito a Ud. autorizar Trato Directo de acuerdo al Artículo Art. 10, N° 3 (En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratable, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente) del Reglamento Ley N° 19.886 de Compras Públicas, al proveedor, correspondiente a la Empresa **Servicios de Limpieza Hugo Riquelme E.I.R.L., Rut. N° 77.082.598-9.**

2.- El gasto que irrogue el presente servicio será con cargo Subvención general, por el monto de \$392.700.- Impuestos Incluido.

3.- Se adjunta la documentación correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.



Jorge Espinoza Nualart

JORGE ESPINOZA NUALART
DIRECTOR EDUCACION MUNICIPAL ANGOL

JEN/BGI/THO/MTS/mts.

DISTRIBUCION:

- Asesor Jurídico. (cotización, habilitación, solicitud directa)
- Secretaría DEM. (Colegio Alemania y encargado infraestructura)
- Expediente de pago.

*Se autoriza Trato Directo con base en antecedentes acompañados para contratar con **SERVICIOS DE LIMPIEZA HUGO RIQUELME E.I.R.L., Rut. N° 77.082.598-9**, por un monto de \$392.700 Juv Incl., con base en el Art. 10 N° 3 del Rglto. de Compras Públicas Angol, 04/05/2022*





05 MAY 2022

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 000875 / 736.

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- d) Sesión Ordinaria N.° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educativos y DEM para el año 2022.
- e) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- f) Ordinario N°07 de fecha 26 de abril de 2022, del director del Colegio Alemania, Sr. Miguel Garcés Aburto.
- g) Memorandum N° 80 de fecha 26 de abril de 2022, del Encargado de Infraestructura de la Dirección de Educación Municipal de Angol, Sr. Diego Antillanca Rivera.
- h) Ordinario N° 717 de fecha 04 de mayo de 2022, del director de Educación Municipal de Angol, Sr. Jorge Espinoza Nualart, aprobado por el Asesor Jurídico Sr. John Erices Salazar.

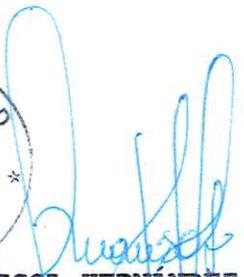
CONSIDERANDO:

Ante la necesidad urgente de reparación de desagüe de la cocina del comedor de los estudiantes debido a una filtración importante de aguas servidas que afecta la higiene y la salud de los usuarios del Colegio Alemania, se requiere realizar trato directo conforme a lo dispuesto de acuerdo al Artículo 10, N° 3 (En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratable, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente).

DECRETO:

- 1.- Apruébese Trato Directo de acuerdo al Artículo 10, N° 3, del Reglamento Ley N° 19.886, a la empresa Servicios de Limpieza Hugo Riquelme E.I.R.L., Rut. N° 77.082.598-9
- 2.- El gasto que irroque el presente Decreto, será imputado a la cuenta 22-06-001, con cargo Fondos Subvención General, por el monto \$392.700.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARISOL HERNÁNDEZ ASTETE
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

Ficha del proveedor



RAZÓN SOCIAL
**SERVICIOS DE
LIMPIEZA HUGO
RIQUELME E.I.R.L.**
RUT 77.082.598-9

EMPRESA: MICRO

✓ HÁBIL

Nombre de fantasía SERVICIOS DE LIMPIEZA HUGO RIQUELME E.I.R.L.

Estado de habilidad HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)

Estado de acreditación Proveedor acreditado hasta 01-07-2024

Domicilio legal PASAJE RANCO 871, ANGOL, ANGOL, REGION DE LA ARAUCANIA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general

Habilidad

Idoneidad base

Documentos

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

13.579.964-5 Representante Legal HUGO ALONSO RIQUELME BALBOA

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono
HUGO ALONSO RIQUELME BALBOA	gerente	huriquelmeb@hotmail.com	8472

Contacto



Sellos del proveedor

Esta empresa proveedora no tiene sellos.



Socios y accionistas

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Esta es la información relacionada a las sociedades y el porcentaje de participación de cada socio de la empresa proveedora. La información a continuación solamente se muestra hasta el primer nivel de profundidad, con todos los porcentajes de participación.

Socios

Porcentaje de pa

Socios	Porcentaje de pa
HUGO ALONSO RIQUELME BALBOA, 13.579.964-5	1

-  Puedes revisar la ficha de cada proveedor Persona Jurídica pinchando su razón social o en su RUT.



VENTAS EN MERCADO PÚBLICO

\$ 71.831.971

Periodo consultado diciembre 2022 a diciembre 2023

-  Revisa más ventas de este proveedor en [Datos Abiertos](#).

COMPORTAMIENTO BASE

5/5

Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS

Sin información

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS

0

Generar certificado de habilidad

Volver